



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 491-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1328-08-2019, de fecha 2 de agosto de 2019, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la prórroga del contrato de la señora **NILVIA JOCABEL LÓPEZ ZEPEDA**, como Secretaria Contadora Electoral de la Junta Electoral Departamental de Jutiapa, plaza número E10371, con asignación mensual de CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 4,000.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2019-11150023-13-25-2201-11-021-E10371, hasta el 30 de septiembre de 2019, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar hasta el 30 de septiembre del año en curso, la contratación de la señora **NILVIA JOCABEL LÓPEZ ZEPEDA**, como Secretaria Contadora Electoral de la Junta Electoral Departamental de Jutiapa, plaza número E10371, con asignación mensual de CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 4,000.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2019-11150023-13-25-2201-11-021-E10371;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

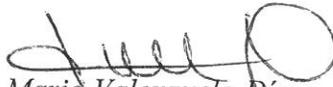
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día seis de agosto de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:


Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente



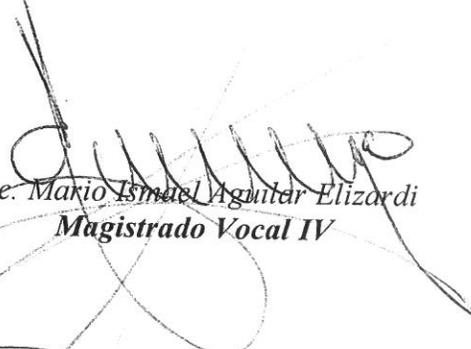

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II



Tribunal Supremo Electoral


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
**Encargada del Despacho
Secretaría General**

